PAC Nº: 387.336

ADENDA Nº 05

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" - I.D. N° 387.336,** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP A LOS PLAZOS DEL LLAMADO Y AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUEDANDO REDADTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM 1: AGITADOR DE PLACAS				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Dispositivo electrónico diseñado para mezclar líquidos en laboratorios de análisis clínicos.			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	Características			
4.1	Movimiento orbital			
4.2	Tamaño de orbita: 20 mm o mejor			
4.3	Ajustes de velocidad y tiempo			
4.4	Rango de velocidad: Inicio a 250 rpm o rango mayor			
4.5	Temporizador con apagado automático.			
4.6	Carga máxima: 2,5kg o más.			
4.7	Tamaño completo: 26 x 27 x 7 mm como mínimo			
4.8	Plataforma con goma antideslizante			
5	Otros requerimientos			
5.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Néstor E. Paul Ruiz Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

5.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
5.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
5.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
5.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
5.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 2: BALANZA CON ALTÍMETRO				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Dispositivo utilizado para medir masa y talla de un paciente adulto.			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	**Características**			
4.1	Balanza analógica			
4.2	Capacidad en el rango de 0 a 300 kg por lo menos.			
4.3	Divisiones de 50g.			
4.4	Función de ajuste a cero.			
4.5	Material resistente a la corrosión.			
4.6	Superficie de pesaje antideslizante.			

ITEM 3: BANDAS DE RESISTENCIA				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Bandas para ejercicios de resistencia y rehabilitación			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	**Características**			
4.1	Prácticas, ligeras y fácil de usar			
4.2	Adecuada para ejercicios de fortalecimiento de miembros superiores e inferiores			
4.3	No tóxico			
4.4	Composición el juego			

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Norma Raquel Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4.4.1	Banda de resistencia débil. Cantidad: 1 (uno)			
4.4.2	Banda de resistencia leve. Cantidad: 1 (uno)			
4.4.3	Banda de resistencia media. Cantidad: 1 (uno)			
4.4.4	Banda de resistencia fuerte. Cantidad: 1 (uno)			
4.4.5	Incluir un tirador de banda			

	ITEM 4: BAÑO MARIA			
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Dispositivo diseñado para uso en laboratorios con el fin de mantener una temperatura uniforme en una sustancia líquida o sólida.			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	**Características**			
4.1	Interior en aluminio recubierto en teflón, o policarbonato, o similar.			
4.2	Exterior recubierto en epoxi.			
4.3	Regulación de temperatura desde la temperatura ambiente hasta 80º o mayor.			
4.4	Precisión de ±1º o mejor.			
4.5	Volumen de 10 litros o mayor.			
4.6	Interior sin esquinas o interior con esquinas redondeadas.			
5	**Otros requerimientos**			
5.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
5.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
5.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
5.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
5.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
5.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

	ITEM 5: BRONCOFIBROSCOPIO ADULTO	
1	**Datos Generales**	
1.1	Descripción: Equipo diseñado para el tratamiento de deficiencias respiratorias agudas y exploraciones rutinarias, así como para realizar biopsias pulmonares peribronquiales	
2	**Datos proveídos por el oferente**	
2.1	Marca:	
2.2	Modelo:	
2.3	Origen:	
2.4	Dirección Web del fabricante:	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Nadina E. Paul Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISD 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	Características técnicas			
4.1	Broncoscopio flexible, con las siguientes características:			
4.2	Completamente sumergible en agua y desinfectante			
4.3	Campo de visión de 110º (+/-10º)			
4.4	Angulación hacia arriba de 180º (+-10º)			
4.5	Angulación hacia abajo debajo de 100º a 130°			
4.6	Tubo de inserción con diámetro exterior de 4.8mm a 5.2 mm (+/-2mm)			
4.7	Diámetro interior del canal del trabajo: 2.0 a 2.5mm			
4.8	Longitud útil del tubo de inserción: 520 a 600mm			
4.9	Longitud total: 92cm o menor			
5	Accesorios que debe incluir:			
5.1	Téster de Estanqueidad. Cantidad: 1 (uno)			
5.2	Tapón compensador de presión. Cantidad: 1 (uno)			
5.3	Maletín de transporte. Cantidad: 1 (uno)			
5.4	Protector dental. Cantidad: 4 (cuatro)			
5.5	Pinzas para biopsia. De copa grande con diente de ratón. Cantidad: Descartables: 30 (treinta) o Reutilizables: 5 (cinco)			
5.6	Pinzas de agarre. Cantidad: Descartables: 30 (treinta) o Reutilizables: 5 (cinco)			
5.7	Cepillo de limpieza, flexible. Cantidad: 1 (uno)			
5.8	Electrodo de botón, flexible. Cantidad: 1 (uno)			
5.9	Cepillo, para citología, con mango y tubo exterior. Cantidad: 10 (diez)			
5.10	Catéter de aspiración, 4,5 Charr., longitud 100 cm. con pieza de acople Cantidad: 1 (uno)			
5.11	Catéter, 5 Charr. Cantidad: 10 (diez)			
6	Fuente de luz fría, portátil LED			
6.1	Fuente de luz a pilas, para endoscopios			
6.2	Rosca rápida			
6.3	Luminosidad no menor a 100Klx			
6.4	Debe incluir pilas del tipo adecuado para la fuente de luz cotizada. Cantidad: 10 (diez)			
7	Otros requerimientos			
7.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
7.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
7.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
7.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
7.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO [illegible], Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Norma E. Perel Ruiz Díaz
Dirección [illegible]
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ITEM 6: CÁMARA PARA COLPOSCOPIO				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Cámara para Colposcopio existente en Servicio de Patología Cervical del INCAN			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca: DF VASCONCELLOS			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	Características			
4.1	Cámara de Video HD			
4.2	Adaptador para cámara FULL HD			
4.3	Divisor de imagen 50/50			
4.4	Fuente de Alimentación para la cámara: 220 V/50 Hz			
5	Accesorios			
5.1	El oferente deberá proveer todos los accesorios que no hayan sido mencionados en estas características para el buen funcionamiento del equipo			
5.2	El oferente deberá realizar la instalación			
6	Otros requerimientos			
6.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 7: CAMASTRO				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Plataforma de fisioterapia			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3,1	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	Características técnicas			
4.1	Estructura de madera barnizada			
4.2	Cama tapizada de espuma de alta densidad y forro de cuerina			
4.3	Medidas: 2,00 x 1,60 (o mayor) x 0,50			

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Norma E. Poel Ruiz Díaz
Directora
Dirección General de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ITEM 8: CAMILLA DE TRASLADO				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Camilla hidráulica/neumática rodante para el transporte seguro del paciente.			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Certificaciones de calidad: FDA, CE o JIS, al menos una de ellas. Dicho documento deberá estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
3.2	Certificado de fabricación: ISO 13485. Dicho documento deberá estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
4	**Características**			
4.1	Superficie de la camilla rígida			
4.2	Dos columnas verticales de elevación			
4.3	Carga de trabajo segura 220 kg. Como mínimo			
4.4	**Ruedas**			
4.4.1	Ruedas antiestáticas o conductivas			
4.4.2	De 15 cm como mínimo			
4.4.3	Con tres posiciones: freno, dirección y libre			
4.4.4	Con control para pie al menos en ambos extremos de la camilla.			
4.5	**Barandales**			
4.5.1	Con tres posiciones: freno, dirección y libre			
4.6	**Dimensiones de la cama**			
4.6.1	Largo 2000 mm mínimo			
4.6.2	Ancho 700 mm mínimo			
4.7	**Superficie del paciente**			
4.7.1	Largo 1900 mm mínimo			
4.7.2	Ancho 600 mm mínimo			
4.8	**Colchón**			
4.8.1	Espesor mínimo de 6 cm.			
4.8.2	Antiestático, recubierto de material lavable, repelente a líquidos y retardante al fuego			
4.8.3	Dimensiones acordes al modelo			
5	**Posiciones**			
5.1	Trendelenburg de 12º como mínimo. Ajustable en forma hidráulica o neumática.			
5.2	Trendelenburg inverso de 12º como mínimo. Ajustable en forma hidráulica o neumática.			
5.3	Sección de espalda o Fowler que cubra el rango de 0 a 65º como mínimo. Ajustable en forma hidráulica o neumática.			
5.4	Altura regulable hidráulicamente mediante pedal:			
5.5	Altura máxima: 85cm o más.			
5.6	Altura mínima: 70 cm o menos.			
6	**Accesorios (por cada equipo)**			
6.1	Encaje para porta sueros; con provisión de1 (un) portasuero de 2 ganchos			
6.2	Cinturones de sujeción para el paciente. Al menos 2(dos)			
6.3	Un soporte para botella de oxígeno, localizado en parte superior o inferior de la camilla			

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ANTONIO CABRERA, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Norma [illegible]
Dirección [illegible]
Ministerio de Salud [illegible]

ITEM 9: CAMILLA CON ORIFICIO				
1	**Datos Generales**	Cumple	Parámetros	Folio
1.1	Descripción: Camilla para uso en Fisioterapia			
2	**Datos Proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de evaluación			
3	**Normativas**			
3.2	Certificado de Normas de calidad especificas FDA, CE, NORMAS DEL MERCOSUR o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca ofertada. Para caso de productos de fabricación Nacional se podrán ofertar equipos con registro de marca de fabricación nacional certificado por el Ministerio de Industria y Comercio.			
4	**Características Generales**			
4.1	Estructura metálica de acero inoxidable o cromado o acabado esmaltado.			
4.2	Colchoneta: Acolchado de espuma de alta densidad, recubierto con cuerina o similar.			
4.3	Fácilmente lavable y desinfectable.			
4.4	Colchoneta de al menos 5 cm de espesor.			
4.5	Con orificio para el apoyo del rostro			
4.6	Medidas de la camilla dentro de los siguientes rangos: Ancho: 60 a 80 cm. Largo: 180 a 210 cm Alto: 60 a 70 cm.			

ITEM 10: CAMPOS MAGNÉTICOS				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Dispositivo biomédico diseñado para generar campos magnéticos con fines terapéuticos.			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Certificado de Normas de calidad especificas FDA, CE, o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca ofertada.			
3.2	Certificado de Normas de calidad generales ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar fabricante y tipo de equipo ofertado.			
2	**Características Generales**			
2.1	Circuito digitalizado, con 4 salidas de actuación.			
2.2	Posibilidad de trabajar hasta 200 Gauss o más en emisión continua o pulsante.			
2.3	Protección contra cortocircuito.			
2.4	Impulsos magnéticos definidos por el usuario			
3	**Características técnicas**			
3.1	Pantalla LCD, o tecnología similar, que informa secuencialmente las actividades programadas y tiempos.			
3.2	Teclado o pantalla táctil que permite programar las diversas opciones terapéuticas mediante un menú.			
3.3	5 (cinco) o más programas de tratamientos preestablecidos.			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CATTEB, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Norma E. Paol Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4	Accesorios			
4.1	2 (dos) bobinas envolventes (túnel).			
4.2	2 (dos) Bobinas planas o discos.			
5	Otros requerimientos			
5.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
5.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
5.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
5.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
5.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
5.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 11: CARRO DE PARO				
1	Datos Generales	Cumple	Parámetros	Folio
1.1	Descripción: Carro de paro con soporte para gotero y cajones para procedimientos de reanimación en UTI.			
2	Datos Proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:		-	
	Criterios de evaluación			
3	Normativas			
3.1	Certificado de Normas de calidad especificas FDA, CE, o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca ofertada.			
3.2	Certificado de Normas de calidad generales ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar fabricante y tipo de equipo ofertado.			
4	Características Generales			
4.1	Estructura en acero inoxidable AISI 304 o superior y/o en polímero de alta densidad			
4.2	Acabado liso en la totalidad del mueble, sin aristas vivas, hendiduras, estrías o zonas inaccesibles para limpieza manual.			
4.3	Dos (02) cajones como mínimo. Al menos 1 (uno) de ellos con separaciones plásticas internas.			
4.4	Soporte para balón de oxígeno de 3 litros.			
4.5	Un (01) balón de oxígeno de 3 litros como mínimo con regulador de presión.			
4.6	Conexión para equipos con cable de tres (03) metros y dos (02) tomas tipo Schuko como mínimo, con soporte para cable.			
4.7	Paragolpes que alrededor del carro			
4.8	Soporte y bandeja para colocación del desfibrilador			
4.9	Atril porta sueros con elevación graduable			
4.10	Sistema de cierre que evite apertura de cajones y gabinete, para transporte.			
4.11	Cuatro (04) ruedas antiestáticas de 3" de diámetro como mínimo, dos (02) con freno de pie.			
4.12	Dimensiones mínimas: Altura 80 cm incluyendo ruedas, Ancho 60 cm, Profundidad 48 cm.			
4.13	Cesto porta basura lateral removible.			
4.14	Manija superior para transporte.			
4.15	Tabla para reanimación y masaje cardiaco.			
4.16	Medidas de la tabla adecuada a las dimensiones del carro.			

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe

Abg. Norma E. Pont Ruiz Díaz
Director General de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ITEM 12: VIDEOCOLONOSCOPIO ADULTO				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Videocolonoscopio adulto compatible con procesadores existentes hoy en el servicio de Endoscopio del INCAN			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca: FUJIFILM			
2.2	Modelo: 530			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	**Características**			
4.1	CCD de alta resolución y con CROMOSCOPIA ELECTRÓNICA			
4.2	Campo de visión: 140° (visión frontal)			
4.3	Profundidad de campo: 3mm a 100mm			
4.4	Tubo de inserción y extremo distal con diámetro exterior entre 12,8 mm			
4.5	Diámetro interior del canal de instrumentos: 3,8 mm			
4.6	**Angulaciones:**			
4.6.1	Hacia arriba: 180°			
4.6.2	Hacia abajo: 180°			
4.6.3	Hacia la derecha: 160°			
4.6.4	Hacia la izquierda: 160°			
4.7	Longitud total del tubo de inserción: 1.900 mm			
4.8	Longitud útil de inserción: 1.690 mm			
4.9	Botones para control remoto, programables para: congelamiento, descongelamiento y/o foto			
5	**Accesorios**			
5.1	Maletín para transporte del endoscopio			
6	**Otros requerimientos**			
6.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

IITEM 13: CRIOSTATO		
1	**Datos Generales**	
1.1	Descripción: Dispositivo diseñado para realización de cortes por congelación de tejidos para diagnóstico intraoperatorio.	
2	**Datos proveídos por el oferente**	
2.1	Marca:	

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE

Lic. [illegible] TES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC - Nivel Central
MSP y BS

Abg. [illegible] Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	Características			
4.1	Equipo diseñado con micrótomo rotatorio libre de mantenimiento, incorporado en una cápsula protectora a prueba de salpicaduras, derrames y la suciedad generada por los residuos.			
4.2	Gabinete interior hecho de acero inoxidable para facilitar la limpieza y desinfección			
4.3	Plataforma con soporte de hasta 10 placas equipada con sistema activo de refrigeración, radiador y unidad "Peltier" para generar una rápida ultra congelación de muestras hasta – 65°C.			
4.4	Cámara interna con sistema de refrigeración que le permite alcanzar temperaturas de hasta – 35°C (dependiendo de la temperatura ambiente) para realizar los cortes y/o secciones de tejidos congelados.			
4.5	Panel digital LCD de visualización y configuración de las funciones principales: Fecha, hora, minuto, la temperatura interna de la cámara y la placa Peltier, horarios actuales y de descongelación en modo automático y manual, horario de inicio, espesor del corte, control de velocidad de avance y retroceso de la muestra, sistema de desinfección de la unidad, Stand-by etc.			
4.6	Volante lateral con sistema de seguridad y colector de residuos			
4.7	Soporte de cuchilla "Anti -Roll " que permita cortes secuenciales y precisos.			
4.8	Sección de corte continuo y regulable de 1 a 60 micras.			
4.9	Función de descongelación manual para la cámara y el bloque de congelación.			
4.10	Sistema de ruedas para una sencilla movilización del equipo.			
4.11	Sistema de desinfección mediante luz UV			
4.12	Idioma de paneles: español o inglés con su correspondiente pictografía.			
5	Otros requerimientos			
5.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
5.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
5.3	UPS acorde al consumo del equipo			
5.4	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
5.5	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
5.6	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
5.7	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

	ITEM 14: CUÑAS GRANDES	
1	Datos Generales	
1.1	Descripción: Cuña de espuma para rehabilitación y fisioterapia	
2	Datos proveídos por el oferente	
2.1	Marca:	

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO SARTER, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UCC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	Características técnicas			
4.1	Cuña de espuma para soporte o posicionamiento de la cabeza y/o la extremidad inferior durante las terapias			
4.2	Hecho de espuma de alta calidad			
4.3	Recubrimiento de cuerina			
4.4	Tamaño 50x50x30 cm o mejor			

	ITEM 15: CUÑAS MEDIANAS			
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Cuña de espuma para rehabilitación y fisioterapia			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	Características técnicas			
4.1	Cuña de espuma para soporte o posicionamiento de la cabeza y/o la extremidad inferior durante las terapias			
4.2	Hecho de espuma de alta calidad			
4.3	Recubrimiento de cuerina			
4.4	Tamaño 50x50x15 cm o mejor			

	ITEM 16: CYTOSPIN			
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Equipo de Laboratorio para centrifugar líquidos corporales para estudio y diagnóstico citológico.			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Norma R. Pool Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	**Características**			
4.1	Modelo de sobremesa para Laboratorio.			
4.2	Controlada por microprocesador.			
4.3	Pantalla para visualización de programas, velocidad y tiempo.			
4.4	Pantalla para visualización de programas, velocidad y tiempo.			
4.5	Velocidad de giro programado, de hasta 2000 rpm o mejor			
4.6	Tiempo de ejecución programable de 1 hasta 99 minutos o mejor.			
4.7	**Alarmas de seguridad**			
4.7.1	De fin de ciclo			
4.7.2	Recordatorio de retiro de la muestra, para proteger del "secado al aire"			
4.7.3	Si el equipo se encuentra fuera de balance			
4.7.4	Si el equipo se encuentra fuera de la tolerancia de velocidad			
4.7.5	Si la tapa no se encuentra correctamente bloqueada			
4.8	**Accesorios**			
4.8.1	Contenedores simples para captación de líquidos corporales con capacidad de por lo menos 1 ml (200x unidades).			
4.8.2	Filtros de papel absorbentes descartables (5000x unidades).			
5	**Otros requerimientos**			
5.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
5.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
5.3	UPS acorde al consumo del equipo			
5.4	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
5.5	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
5.6	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
5.7	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 17: DERMATOMO ELECTRICO				
1	**Datos Generales**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.1	Descripción: Dermatomo eléctrico y a batería.			
2	**Datos Proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**			
3.1	Certificado de Normas de calidad especificas FDA, CE, o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca ofertada.			
3.2	Certificado de Normas de calidad generales ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar fabricante y tipo de equipo ofertado.			
4	**Características**			
4.1	Autoclavable, a excepción del motor y batería.			
4.2	De 6.500 rpm como mínimo.			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. ... USC ... ICP y SS

Abg. ... F. Poel ... Díaz

4.3	Capacidad de ajustar el ancho de corte desde 10 mm (+/-1mm) a 80 mm (+/-2mm).			
4.4	Espesor de injerto de 0,2 mm (+- 0,1 mm) a al menos 0,9 mm (+- 0,1 mm). Ajustable en incrementos de 0,1 mm.			
4.5	Con sistema de fijación que evite un cambio accidental del espesor del injerto durante el corte.			
4.6	Peso: no mayor a 2.000 g.			
4.7	Modos de uso: Con Cable de alimentación para uso directo con cable; y Para uso a batería, sin cables.			
5	Batería:			
5.1	Cargador de batería, con alimentación 220 V AC ± 10% / 50 Hz con toma tipo schuko.			
5.2	Fuente de alimentación y cargador para 2 baterías. Peso aproximado: 3000 a 4000 o menor.			
6	Caja:			
6.1	Caja para esterilización de las piezas que lo permiten.			
6.2	Tapa fenestrada.			
6.3	Cubeta no fenestrada.			
6.4	Cesta fenestrada de acero inoxidable (con tapa).			
7	Accesorios			
7.1	Soporte de accesorios.			
7.2	Aceite en aerosol.			
7.3	Al menos 1.000 cuchillas de acero inoxidable, desechables, estériles.			
8	Otros requerimientos			
8.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
8.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
8.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
8.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
8.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

	ITEM 18: ELECTROANALGESIA TENS			
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Equipo electroestimulador para analgesia de uso en fisioterapia			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
4	Características			
4.1	Circuito digital			
4.2	Con 2 canales independientes de salida como mínimo.			
4.3	Canal 1 para Analgesia con escala de 20 Hz a 200 Hz (ondas por segundo)			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Jefe
UOC Central
MSP y BS

Abg. Norma E. Paul Ruiz Díaz
Dirección General de Administraciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4.4	Control central de doble propósito que seleccione la frecuencia óptima para cada caso específico, tanto en analgesia como en electroestimulación			
4.5	Modalidades de trabajo: Burst, continuo o modulado			
4.6	Frecuencia de pulso entre 25 Hz y 200 Hz o más			
4.7	Estimulación por voltaje de 0 a 80 V o mejor			
4.8	Ancho de pulso entre 60 a 1000 µs (1ms)			
5	Accesorios			
5.1	Dos cables para paciente.			
5.2	Ocho electrodos reusables.			
5.3	Cuatro bandas de sujeción			
5.4	Gel conductor o esponjas de acuerdo a la cantidad de electrodos.			
6	Otros requerimientos			
6.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 19: ENDOSCOPIO				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción general: Endoscopio nasal			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	Características			
4.1	Óptica de visión foroblicua panorámica 30°			
4.2	Longitud 18 mm (±1cm)			
4.3	Diámetro de 4 mm			
4.4	Esterilizable en autoclave			
4.5	Con conductor de luz de fibra óptica incorporado			
4.6	Angulo de visión:30°			
5	Accesorios			
5.1	Canastilla de esterilización			

ITEM 20: ESPIROMETRO CON IMPRESORA				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Equipo para determinar los volúmenes y capacidades del pulmón conectado a PC e impresora			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Lic. [illegible]
UOC [illegible] Central
MSP y BS

Abg. [illegible] R. Paul Ruiz Díaz
Dirección [illegible] Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	Características			
4.1	Capacidad de monitorización, revisar, almacenar e imprimir con facilidad en una PC			
4.2	Cuenta con incentivos para pacientes pediátricos			
4.3	Capacidad de descargar la información a una estación de trabajo mediante software que permite revisar las historias clínicas			
4.4	Pruebas: FVS, SVC, MVV, PRE y Post BD			
4.5	Alimentación a través de puerto USB			
4.6	Exactitud según normativa ATS,1994 o mejor			
4.7	Rango de volumen 0,5 -8 litros			
4.8	Rango de flujo 0,1 a 16 litros segundo			
4.9	Software: compatible con Windows 10 o Superior, Procesador i3 como mínimo			
4.10	Múltiples plantillas de informes			
4.11	Integrado digital			
4.12	Rango entre 0,5 y 8 l			
4.13	Precisión 3% o 0,05 l			
4.14	Resolución 1 ml/s			
4.12	Simulador de pulmón en tiempo real			
4.13	Instrucciones en tiempo real para ayuda al operador			
4.14	Línea punteada al alcanzar estabilidad en FRC			
4.15	Criterios de fin de prueba grafica			
4.16	Interpretación, clasificación de patología y respuesta bronquial			
4.17	Variedad de formatos digitales de salida: PDF, TIF, JPG o RTF			
4.18	Parámetros: FVC, FIVC, FIV1, FIV1%, FEV0.5, FEV1, FEV2, EFV3, FEV1/FEV6, FEV1%, FEV3%, PEF, FEF25, FEF50, FEF75, FEF25-75, FEF75-85, PIF, FIFS0, FEF50/FIF50, FET, ERV, IRV, VT, IC, BF, MV, Tin, Tex, Tin/Tex			
4.19	Incentivos audiovisuales para ayudar a preparar a los pacientes			
4.20	Base de Datos			
4.21	Actualización de Software			
4.22	Programa de Calibración			
4.23	Programa de auto chequeo			
4.24	Opción de telemedicina para transferir datos por correo electrónico			
4.25	Codificación en colores del estado de la prueba para mayor agilidad en el seguimiento de la misma			
4.26	Resumen claro de la medicación aplicada			
4.27	Rápida visualización, impresión y almacenamiento de informes			
4.28	Con función auto informe con selección automática del informe más adecuado para la prueba realizada			
4.29	Acceso directo a programas de calibración			
4.30	Acceso rápido a datos de pacientes			
4.31	Conmutación sencilla entre programas de medición			

Lic. [illegible], Jefe
[illegible]
USC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Norma E. Peel Ruiz Díaz
[illegible]

4.32	Conmutación al modo de edición			
4.33	Información detallada sobre la calidad y repetibilidad del ensayo según ATS/ERS			
4.34	Incentivos de animación: posibilidad de escoger 10 animaciones de pacientes distintas para espirometría forzada			
4.35	Barras de orientación de colores para tiempo de exhalación de la prueba y reconocimiento de meseta			
4.36	Marcas de verificación para criterios de fin de ensayo de espirometría			
4.37	Curvas de respiración en tiempo real			
4.37	Requisitos de la PC			
4.37.1	Procesador i3 como mínimo			
4.37.2	Disco duro 2 GB como mínimo			
4.37.3	Sistema Operativo Microsoft, Windows 10 o superior			
4.37.4	CD de instalación de Software			
4.37.5	Conexión a impresa laser			
4.37.6	Normativas ATS, ERS como mínimo			
5	Accesorios			
5.1	Modulo ambiental para mediciones automática de condiciones ambientales			
5.2	Jeringa de calibración de 3 litros			
5.3	Boquillas descartables 200 unidades			
5.4	Impresora laser con tóner y 1 de reserva			
5.5	Cable USB para PC/Impresora. Cantidad 1 (una) por equipo			
5.6	Pinza Nasal. Cantidad 1 (una) por equipo			
6	Otras especificaciones			
6.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

	ITEM 21: FIBROSCOPIO			
1	Datos Generales			
1.1	Descripción general: Fibroscopio de intubación traqueal diseñado para uso en pacientes con vías respiratorias pequeñas			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	Características			
4.1	Sistema óptico			
4.1.1	Profundidad visual 1 a 3-50 mm o mejor			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ...

Lic. ANTONIO ... Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. Norma E. Poel Ruiz Díaz
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

4.1.2	Campo de visión 75° o más			
4.1.3	Dirección visual de 0°			
4.2	Extremo distal			
4.2.1	Compatible con tubos endotraqueales a partir de 4mm			
4.2.2	Diámetro exterior del tubo de inserción: 2,8 mm o menor			
4.2.3	Rango de angulación 100° o mejor			
4.2.4	Longitud de trabajo de 600 a 700 mm			
4.2.5	Longitud total no mayor a 920 mm			
4.2.6	Totalmente sumergible			
4.2.7	Diámetro de la punta distal 2.7 mm o mejor			
4.3	Fuente de luz			
4.3.1	Sistema de insuflación: Bomba de presión o aire			
4.3.2	Halógena 150W o mejor			
4.3.3	Regulación manual de la intensidad luminosa			
5	Accesorios			
5.1	Lámparas de repuesto. Cantidad: 2 (dos) unidades			
5.2	Maletín de transporte			
5.3	Tapón compensador de presión			
5.4	Tapón válvula de biopsia. Cantidad: 10 (diez) unidades			
5.5	Cepillo de limpieza de canales. Cantidad: 10 (diez) unidades			
5.6	Verificador de estanqueidad			
6	Otros requerimientos			
6.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 22: FIBROSCOPIO				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción general: Fibroscopio de intubación traqueal diseñado para uso en pacientes adultos			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	Características			
4.1	Sistema óptico			
4.1.1	Profundidad visual 1 a 4-50 mm o mejor			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DIRECCIÓN OPERATIVA DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN

Lic. ANTONIO ... Jefe

Abg. ... E. Fool Ruiz Díaz

4.1.2	Campo de visión 90° o más			
4.1.3	Dirección visual de 0°			
4.2	Extremo distal			
4.2.1	Compatible con tubos endotraqueales a partir de 5mm			
4.2.2	Diámetro exterior del tubo de inserción: 4,9 mm o menor			
4.2.3	Diámetro del canal de trabajo 2.2 mm o menor			
4.2.4	Rango de angulación 120° o mejor			
4.2.5	Longitud de trabajo de 600 a 700 mm			
4.2.6	Longitud total no mayor a 900 mm			
4.2.7	Totalmente sumergible			
4.2.8	Diámetro de la punta distal 4,9 mm o mejor			
4.3	Fuente de luz			
4.3.1	Sistema de insuflación: Bomba de presión o aire			
4.3.2	Halógena 150W o mejor			
4.3.3	Regulación manual de la intensidad luminosa			
5	Accesorios			
5.1	Lámparas de repuesto. Cantidad: 2 (dos) unidades			
5.2	Maletín de transporte			
5.3	Tapón compensador de presión			
5.4	Tapón válvula de biopsia. Cantidad: 10 (diez) unidades			
5.5	Cepillo de limpieza de canales. Cantidad: 10 (diez) unidades			
5.6	Verificador de estanqueidad			
6	Otros requerimientos			
6.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 23: FOTOMETRO DE FILTRO				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción general:			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	Características			
4.1	Sistema óptico			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

4.2	Rango de medida de absorbancia de 0,0 a 3,5 A			
4.3	Selección de la longitud de onda automática mediante banco óptico			
4.4	Rango de Leds 340 405 505 535 560 600 635 670 nm más posiciones libres			
4.5	Fuente de luz: diodos luminosos con 20.000 horas de uso de durabilidad o mayor			
4.6	Control de temperatura			
4.7	Sistema Peltier, programable desde 25°C a 40°C en intervalos de 1°C			
4.8	Sistema de Aspiración			
4.9	Sistema de Flujo continuo mediante bomba peristáltica			
4.10	Volumen de aspiración programable desde 100 µl a 5000µl			
4.11	Calibración automática de la bomba			
5	**Pantalla e Impresora**			
5.1	Pantalla LCD 320 x 240 o mejor			
5.2	Teclado de membrana táctil			
5.2	Impresora térmica gráfica			
6	**Modos de cálculo y programación**			
6.1	Lectura monocromática o bicromática			
6.2	Absorbancia / Concentración, punto final (con factor y estándar) Cinéticas con factor y estándar, Modo diferencial con factor y estándar, tiempo fijo con factor y estándar, modo cociente, cutt off			
6.3	150 técnicas programables o más			
6.4	50 unidades de concentración programables o más			
6.5	Software de comunicación con PC			
7	**Cubetas y tubos**			
7.1	Cubeta de flujo continuo cap. 18 µl			
7.2	Cubetas manuales: macro, semi-micro y micro			
7.3	Tubos redondos de 12 mm de diámetro			
8	**Otras características**			
8.1	Filtros duraderos y resistente a la humedad (HCF) y temperatura			
8.2	Diseño ergonómico para facilitar inserción de muestra			
8.3	Capacidad de memoria hasta 2000 resultados o mejor			
8.4	Conexión RS 232 y USB			
9	**Otras especificaciones**			
9.1	Alimentación eléctrica del cargador: 220V CA ±10% / 50Hz			
9.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
9.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
9.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
9.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
9.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 24: FOTOPOLIMERIZADOR		
1	**Datos Generales**	
1.1	Descripción: Fotopolimerizador de Luz LED portátil	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. [illegible], dato
[illegible] Licitaciones
UOC N° 1 - Nivel Central
MSP y BS

Abg. [illegible] Díaz
[illegible]

2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	**Características**			
4.1	Conductor de Luz de fibra óptica, esterilizable en autoclave			
4.2	Tiempo de operación programable			
4.3	Duración de batería como mínimo 6 horas			
4.4	Potencia de salida regulable de 1200 m/Wcm2 o más			
4.5	Múltiples modos de funcionamiento			
4.6	Alimentación eléctrica 220 V/ 50 Hz			
5	**Batería**			
5.1	Recargable.			
5.2	Con su respectivo cargador			
6	**Accesorios**			
6.1	1 (uno) fibra óptica de repuesto por cada unidad			
6.2	1 (uno) lentes o gafas de protección color ámbar			
7	**Otros requerimientos**			
7.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
7.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
7.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
7.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
7.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

	ITEM 25: FREEZER PARA LABORATORIO			
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción general: Equipo de refrigeración para almacenamiento a largo plazo			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. [illegible]
UC[illegible]

Abg. [illegible]

4	Características			
4.1	Capacidad de 300 litros			
4.2	Intervalo de temperatura -50°C a -85°C			
4.3	Tecnología de microprocesador fácil de usar			
4.4	Opciones de alarmas y control adicionales			
4.5	Interior de la cámara completamente de acero inoxidable			
4.6	Peso aproximado 290 kg			
4.7	Límites de alarma ajustables de sobre e infra temperaturas (1 -20K)			
5	Otras especificaciones			
5.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko), de al menos 2 m de longitud.			
5.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
5.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
5.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
5.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
5.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

	ITEM 26: FRONTOLUZ			
1	Datos Generales			
1.1	Descripción general: Equipo de iluminación para procedimientos médicos			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	Características			
4.1	Potencia luminosa regulable en al menos 2 niveles			
4.2	Lámparas LED blancas que puedan iluminar en un nivel alto de 30.000 lux o mayor, nivel medio de 20.000 lux o mayor y nivel bajo 10.000 lux o mayor			
4.3	Vida útil aproximada no menor a 45.000 horas			
4.4	Tamaño del campo luminoso con ajuste variable de 20 mm (o mayor) a 130 mm (o mayor), desde una distancia de 30 cm (o mayor)			
4.5	Posibilidad de ajuste progresivo de la posición y la inclinación de la lámpara, para orientar la dirección de la iluminación y la mirada			
4.6	Cinta craneal ajustable			
4.7	Autonomía de la batería de 15 horas o más			
4.8	Indicación luminosa de nivel de batería			
4.9	Peso mínimo, distribución equilibrada del peso. Máxima comodidad.			
5	Accesorios			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Abg. Nayra E. Pos[illegible]iz Díaz

5.1	Cargador. Cantidad: 1 (uno) por equipo			
5.2	Batería recargable. Cantidad:2 (dos) por equipo			
6	**Otras especificaciones**			
6.1	Alimentación eléctrica del cargador: 220V CA ±10% / 50Hz			
6.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 27: FUENTE DE LUZ PARA CISTOSCOPIA				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción general: Equipo diseñado para brindar iluminación			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	**Características**			
4.1	Fuente de luz fría LED			
4.2	Potencia 150 W o mayor			
4.3	Temperatura de Calor: 6.000 K o mayor			
4.4	Vida útil de 25.000 horas o mayor			
4.5	Regulación de la intensidad: manual o automática			
4.6	Peso no mayor a 5 kg			
4.7	Diámetro del canal de trabajo:2,0 a 2,5mm			
5	**Accesorios**			
5.1	Debe incluir cable de luz de fibra óptica de 3 a 3,5 mm de diámetro y longitud entre 200 a 300 cm.			
6	**Otros requerimientos**			
6.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Norma E. Real Ruiz Díaz

6.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 28: GASÓMETRO PORTÁTIL				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Equipo analizador de gases portátil			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	**Características técnicas**			
4.1	Equipo portátil			
4.2	Con electrodo selectivo para Sodio, Calcio, Cloro, Potasio, pH			
4.3	Medición para pH, pCO2, pO2, TCO2, Sodio, Potasio, Calcio, Cloruro, Hematocrito, Glucosa, Lactato, BUN, Creatinina			
6	**Otros requerimientos**			
6.1	Será responsabilidad del oferente proveer cualquier artefacto / accesorio / opción para que el equipo pueda funcionar correctamente, exceptuando responsabilidades edilicias del hospital o sala.			
6.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 29: GASTROSCOPIO ADULTO				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Videogastroscopio adulto compatible con procesadores existentes hoy en el servicio de Endoscopio del INCAN			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca: FUJIFILM			
2.2	Modelo: 530			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	Características			
4.1	CCD de alta resolución y con CROMOSCOPIA ELECTRÓNICA			
4.2	Imagen amplia en pantalla			
4.3	Campo de visión: 140° (visión frontal)			
4.4	Profundidad de campo: 4mm a 100mm			
4.5	Tubo de inserción y extremo distal con diámetro exterior entre 9,3 a 9,4 mm			
4.6	Diámetro interior del canal de instrumentos: 2,8 mm			
4.7	Angulaciones:			
4.7.1	Hacia arriba: 210°			
4.7.2	Hacia abajo: 90°			
4.7.3	Hacia la derecha: 100°			
4.7.4	Hacia la izquierda: 100°			
4.8	Longitud total del tubo de inserción: 1.400 mm			
4.9	Longitud útil de inserción: 1.100 mm			
4.10	Botones para control remoto, programables para: congelamiento, descongelamiento y/o foto			
5	Accesorios			
5.1	Maletín para transporte del endoscopio			
6	Otros requerimientos			
6.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 30: HOMOGENEIZADOR				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Equipo diseñado para el mezclado de pruebas para determinaciones hematológicas			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de Evaluación				
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	Características técnicas			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE

Jefe ... Central ... y BS

Abg. ... E. ... Díaz

4.1	Mezcla tridimensional			
4.2	Modo de operación en forma continua			
4.3	Potencia 10 W o mayor			
4.4	Velocidad de rotación: entre 10 - 80 rpm			
4.5	Amplitud de movimiento: 22 mm			
5	**Otros requerimientos**			
5.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
5.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
5.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
5.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
5.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
5.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

	ITEM 31: INCUBADOR BIOLÓGICO			
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Equipo y lector de testigos biológicos para autoclave			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	**Características técnicas**			
4.1	Equipo de sobremesa			
4.2	8 celdas de incubación			
4.3	Lectura en 1 hora			
4.4	Control de temperatura automático			
4.5	Sistema de detección óptica			
5	**Accesorios**			
5.1	Indicador biológico. Cantidad: 50 (cincuenta)			
6	**Otros requerimientos**			
6.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
6.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE

Mg. N... Prof. ... Díaz

6.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 32: LARINGOSCOPIO CON MANGO DE FUENTE DE LUZ				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción general: Instrumento rígido para visualizar directamente la laringe, con posibilidad de realizar una intubación endotraqueal			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	**Características**			
4.1	**Laringoscopio LED**			
4.1.1	Pilas recargables			
4.1.2	Tecnología Led de 5000 K o más			
4.1.3	Vida útil del LED de al menos 40.000 hs			
4.1.4	Autonomía de las pilas de por lo menos 100 horas			
4.1.5	Sistema ISO 7376 para garantizar compatibilidad de espátulas de laringoscopios			
4.2	**Accesorios y componentes**			
4.2.1	Funda para mango, con revestimiento de silicona, esterilizable en autoclave, para uso con cargador a inducción			
4.2.2	Porta pilas para pilas recargables			
4.2.3	Set de porta pilas LED debe incluir 2 pilas y tapa			
4.2.4	Soporte para estación de carga			
4.3	**Espátulas de laringoscopio**			
4.3.1	Deberán ser autoclavables, luz fría, con conductor de luz de fibra óptica integrado			
4.3.2	Espátulas tipo MACINTOSH, tamaño 0, 1, 2, 3, 4, 5.			
4.3.3	Espátulas tipo MILLER, tamaño 0, 1, 2, 3, 4			
4.3.4	Espátula UNIVERSAL o DORGES			
4.3.5	Espátulas tipo PHILIPS, tamaño 1, 2.			
4.3.6	Bolsa para set de laringoscopio			
4.3.7	Pinza de MAGGIL para adultos, longitud 25 cm			
5	**Otras especificaciones**			
5.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			

5.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
5.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
5.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
5.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 33: LARINGOSCOPIO ADULTO				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción general: Instrumento rígido para visualizar directamente la laringe, con posibilidad de realizar una intubación endotraqueal			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	**Características**			
4.1	**Mango:**			
4.1.1	Fabricado en metal no corrosivo o inoxidable.			
4.1.2	Superficie antideslizante tipo corrugado.			
4.1.3	Compatibilidad entre hojas y mango según norma ISO 7376 (Sistema Verde)			
4.1.4	Mango estándar Macintosh			
4.1.5	El cilindro deberá ser autoclavable sin necesidad de retirar la unidad de iluminación LED, por lo menos solo retirar las baterías.			
4.2	**Iluminación:**			
4.2.1	Luz blanca del tipo LED integrada al mango			
4.2.2	Transmisión de iluminación por fibra óptica integrada a las hojas.			
4.2.3	Luminosidad: 3x como mínimo.			
4.2.4	Vida útil prolongada de la lámpara LED			
4.3	**Hojas:**			
4.3.1	Construidas en acero inoxidable			
4.3.2	Esterilizable en autoclave a vapor			
4.3.3	Compatibilidad entre hojas y mango según norma ISO 7376 (Sistema Verde)			
4.3.4	1 (una) hoja laringoscopio Macintosh N° 2 curva con fibra óptica			
4.3.5	1 (una) hoja laringoscopio Macintosh N° 3 curva con fibra óptica			
4.3.6	1 (una) hoja laringoscopio Macintosh N° 4 curva con fibra óptica			
5	**Accesorios:**			
5.1	Incluir por cada equipo baterías alcalinas en cantidad necesaria para su funcionamiento.			
5.2	Incluir por cada Juego estuche para guarda y transporte.			
6	**Otras especificaciones**			
6.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			

6.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 34: LARINGOSCOPIO PEDIATRICO				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción general: Instrumento rígido para visualizar directamente la laringe, con posibilidad de realizar una intubación endotraqueal			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	**Características**			
4.1	**Mango:**			
4.1.1	Fabricado en metal no corrosivo o inoxidable.			
4.1.2	Superficie antideslizante tipo corrugado.			
4.1.3	Compatibilidad entre hojas y mango según norma ISO 7376 (Sistema Verde)			
4.1.4	Mango diseñado para ser utilizado con baterías alcalinas tipo C			
4.1.5	El cilindro deberá ser autoclavable sin necesidad de retirar la unidad de iluminación LED, por lo menos solo retirar las baterías.			
4.2	**Iluminación:**			
4.2.1	Luz blanca del tipo LED integrada al mango			
4.2.2	Transmisión de iluminación por fibra óptica integrada a las hojas.			
4.2.3	Luminosidad: 3x como mínimo.			
4.2.4	Vida útil prolongada de la lámpara LED			
4.3	**Hojas:**			
4.3.1	Construidas en acero inoxidable			
4.3.2	Esterilizable en autoclave a vapor			
4.3.3	Compatibilidad entre hojas y mango según norma ISO 7376 (Sistema Verde)			
4.3.4	1 (una) hoja laringoscopio Miller N° 00 recta con fibra óptica			
4.3.5	1 (una) hoja laringoscopio Miller N° 0 recta con fibra óptica			
4.3.6	1 (una) hoja laringoscopio Miller N° 1 recta con fibra óptica			
4.3.7	1 (una) hoja laringoscopio Miller N° 2 recta con fibra óptica			
4.3.8	1 (una) hoja laringoscopio Macintosh N° 1 recta con fibra óptica			
4.3.8	1 (una) hoja laringoscopio Macintosh N° 2 recta con fibra óptica			
5	**Accesorios:**			
5.1	Incluir por cada equipo baterías alcalinas en cantidad necesaria para su funcionamiento.			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

5.2	Incluir por cada Juego estuche para guarda y transporte.			
6	Otras especificaciones			
6.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

	ITEM 35: LASER TERAPEUTICO			
1	Datos Generales			
1.1	Descripción general: Láser terapéutico para indicaciones odontológicas			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE, NORMAS DEL MERCOSUR o JIS, al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	Características			
4.1	Longitud onda láser rojo: 660 nm ± 10 nm o mejor			
4.2	Potencia útil del láser rojo: 100 nW ± 20% o mejor			
4.3	Longitud onda láser infrarrojo: 808 nm ± 10nm o mejor			
4.4	Potencia útil del láser infrarrojo: 100 nW ± 20% o mejor			
4.5	Diámetro de la fibra: 600µm o mejor			
4.6	Mando de pedal inalámbrico o interruptor de dedo			
4.7	Sistema láser de 970 nm, clase VI y 660 nm, clase II			
4.8	Protección contra descargas eléctricas			
4.9	Tensión de entrada: 100 – 240 VCA			
4.10	Potencia nominal de 100VA			
5	Otras especificaciones			
5.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
5.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
5.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
5.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
5.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en			

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. [illegible]

Alg. [illegible] Díaz

	formato digital			

ITEM 36: MACROCENTRÍFUGA				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Centrífuga de alta revolución para laboratorio			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	**Características**			
4.1	Controlado mediante microprocesador			
4.2	Revoluciones máximas 16.500 rpm			
4.3	Máximo RCF 19.070 x g			
4.4	Tambor de centrifugado de acero inoxidable			
4.5	Tapa con cierre de seguridad			
4.6	Con temporizador de 1 a 99 min			
4.2.1	Con precisión de velocidad ±20 rpm o mejor			
4.2.2	Bajo nivel de ruido. Menor a 76 dBA			
4.2.3	Rotor con tapa para 24 tubos de 1,5 / 2,2 mL			
6	**Otros requerimientos**			
6.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
6.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 37: MALLADOR				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Mallador para injerto de piel			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento			

	debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo de equipo ofertado			
4	Características			
4.1	Grado variable de 1,5:1 o 3:1			
4.2	Peso no mayor a 4600 g			
4.3	Mallador y manivela para operación manual			
4.4	Con posibilidad de preparar los injertos de piel en diferentes medidas: en ancho y grosor			
4.5	Ajuste del grosor del injerto: (0 - 1,5 mm)			
4.6	Contenedor			
4.6.1	Contenedor para esterilización			
4.6.2	Tapa fenestrada			
4.6.3	Cubeta no fenestrada			
4.6.4	Cesta fenestrada de acero inoxidable (con tapa)			
5	Accesorios			
5.1	Placas estériles desechables para sostener la piel durante el proceso de 20 cm de largo o superior y 10 cm de ancho o superior. Cantidad: 100 (cien)			
6	Otros requerimientos			
6.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

	ITEM 38: OTOSCOPIO			
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Otoscopio para examinación			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE, NORMAS DEL MERCOSUR o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
4	Características técnicas			
4.1	Iluminación por fibra óptica, que permita tener luz fría sin reflejos			
4.2	Lámpara halógena de 2,5 V o luz LED			
4.3	Lupa/lente deslizable integrada			
4.4	Gran angular con aumento de 2,5x. Sin tornillos para evitar roturas de la lente			
4.4	Canal libre para realizar procedimientos			

4.5	Conexión integrada y pera insufladora para prueba neumática del tímpano			
5	**Accesorios**			
5.1	Espéculos reutilizables. Cantidad: 4 (cuatro)			
5.2	Espéculos descartables. Cantidad: 5 (cinco)			
5.3	Estuche rígido para almacenamiento o transporte			
6	**Otros requerimientos**			
6.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años			

ITEM 39: PIEZA DE MANO RECTA CON MICROMOTOR				
1	**Datos Generales**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
1.1	Descripción: Pieza de mano recta con micromotor para preparaciones odontológicas.			
2	**Datos Proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**			
3.1	Certificado de Normas de calidad especificas FDA, CE, o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca ofertada.			
3.2	Certificado de Normas de calidad generales ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar fabricante y tipo de equipo ofertado.			
4	**Características Pieza de mano recta**			
4.1	Salida de Refrigeración interna			
4.2	Transmisión 1:1			
4.3	Mínimo 40.000 rpm			
4.4	Esterilizables y termodesinfectables			
4.5	Carcasa de titanio			
5	**Características Micromotor**			
5.1	Irrigación interna			
5.2	Revoluciones de 90 a 40.000 rpm			
5.3	Conexión borden			
5.4	Longitud mínima del motor de 50 mm			
5.4	Diámetro mínimo del motor de 15 mm			
5.6	Potencia máxima de40W o superior			
6	**Otros requerimientos**			
6.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.3	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.4	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.5	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
	ITEM 40: SELLADOR			
1	**Datos Generales**			

1.1	Descripción: Sellador de bolsas para esterilización			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	**Características técnicas**			
4.1	Para sellado de embalajes propios para esterilización en autoclaves a vapor			
4.2	Con control automático de temperatura			
4.3	Sistema microcontrolado			
4.4	Avisos visuales y sonoros			
4.5	Área de sellado: 30 cm o mejor			
4.6	Espesor de sellado: 12 mm o mejor			
4.5	Apagado automático en caso de inactividad			
5	**Otros requerimientos**			
5.1	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
5.2	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
5.3	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

	ITEM 41: SILLA DE RUEDAS			
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Dispositivo de ayuda al paciente para el traslado			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	**Características técnicas**			
4.2	Silla de ruedas plegable.			
4.3	Capacidad de carga de 150 kg o superior.			
4.4	**Armazón:**			
4.4.1	Construido de tubos de acero cromado de alta resistencia, reforzado con doble cruceta.			
4.4.2	Sistema de fácil plegado.			
4.4.3	Con asas de empuje cubiertas con material sintético antideslizante para el agarre.			

4.4.4	Reposa brazos tapizado en cuerina acolchada, estructuras desmontables que permita una fácil transferencia.			
4.4.5	Reposa pies rebatibles, desmontables y regulables en altura.			
4.4.6	Respaldo y asiento con tapicería de nylon duradera, liviana, atractiva y fácil de limpiar.			
4.4.7	Soporte para atril porta suero, en la parte trasera de la silla. De fácil montaje.			
4.5	Ruedas:			
4.5.1	Ruedas posteriores de 60 cm. Cubiertas macizas o de inserto sólido en polipropileno de alto impacto.			
4.5.2	Aro de propulsión de ABS			
4.5.3	Ruedas anteriores de 20 cm giratorias en 360 grados. Cubiertas de inserto sólido en polipropileno de alto impacto o caucho.			
4.5.4	Con frenos de accionamiento manual, que operen sobre ruedas posteriores, con sistema de palanca corta.			
5	Accesorios:			
5.1	Atril para porta suero de 2 ganchos			
5.2	Cinturón de seguridad del paciente			

	ITEM 42: ULTRASONIDO			
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Equipo de ultrasonido terapéutico			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	Características técnicas			
4.1	Ultrasonido de al menos triple frecuencia			
4.2	Facilita la individualización del tratamiento mediante la selección de la frecuencia, la potencia, el tipo de emisión, y el tiempo.			
4.3	Frecuencias seleccionables: 1mhz, 1.4mhz y 3.3mhz			
4.4	Cabezal de operación que permita las tres frecuencias distintas.			
4.5	Modos de emisión continuo o pulsante.			
4.6	Pantalla de cristal líquido que informa secuencialmente las actividades programadas y tiempos.			
4.7	Teclado que permite programar las diversas opciones terapéuticas mediante un menú.			
4.8	Intensidad de salida de 0.5 W/cm2 a 3 W/cm2 o más.			
4.9	Cabezal ultraliviano y subacuático de diseño ergonómico, con material aislante.			
5	Accesorios:			
5.1	01(un) transductor.			
5.2	01 (un) Gel conductor de 250 ml			
5.3	01 (un) Cable de fuerza			
6	Otros requerimientos			
6.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			

6.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 43: VIDEOENDOSCOPIO				
1	**Datos Generales**			
1.1	Descripción: Videoendoscopio flexible de intubación difícil			
2	**Datos proveídos por el oferente**			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Origen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	**Normativas**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			
4	**Características técnicas**			
4.1	Diámetro exterior del canal de trabajo: 5.3 a 5.6mm			
4.2	Diámetro interior del canal de trabajo: 2 a 2.3mm			
4.3	Longitud útil: 65cm (+/-5cm)			
4.4	Dirección visual: 0º			
4.5	Angulación Arriba: 120º o mayor			
4.6	Angulación Abajo: 120º o mayor			
4.7	Ángulo de abertura: 100º			
4.8	Longitud total: no mayor a 100cm			
4.9	Tecnología C-MOS, con válvula de aspiración			
5	**Accesorios que debe incluir el suministro**			
5.1	Maletín para endoscopios flexibles			
5.2	Tapón compensador de presión			
5.3	Verificador de estanqueidad			
5.4	Porta tubos			
5.5	Tapa de cierre, esterilizable en autoclave, envase de 10 unidades			
5.6	Intubador para broncoscopios, tamaño 4mm, con protector dental integrado, estéril, para un solo uso, envase de 10 unidades			
5.7	Intubador para broncoscopios, tamaño 2mm, con protector dental integrado, estéril, para un solo uso, envase de 10 unidades			
5.8	Cepillo de limpieza, longitud 120cm, no estéril, para un solo uso, paquete de 10 unidades			
5.9	Válvula de aspiración estéril, para un solo uso, envase de 20 unidades.			
5.10	Adaptador para irrigación, para limpieza mecánica, reutilizable. 2 unidades			
5.11	Tapa de protección.			
5.12	Pinzas para biopsia, con mandíbulas ovaladas, longitud útil 100cm o mayor, estéril, para un solo uso, envase de 10 unidades.			
6	**Monitor**			

6.1	Pantalla de 6" o mayor TFT, LCD o LED, color.			
6.2	Angulo de 160º (+/-10º)			
6.3	Resolución de 1200 x 800 píxeles o mejor			
6.4	Posibilidad de conectar dos videoendoscopios a la vez			
6.5	Salida HDMI o similar para conectar a monitor externo			
6.6	Posibilidad de reproducir las imágenes en este monitor y en el monitor externo			
6.7	Peso no mayor a 1.200gr.			
6.8	Posibilidad de uso mientras se carga la batería			
6.9	Posibilidad de documentación con tarjeta SD y grabación de datos en memoria USB			
6.10	Indicador de carga de la batería en la pantalla.			
6.11	Indicador de memoria disponible en la pantalla.			
7	Otros requerimientos			
7.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
7.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
7.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
7.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
7.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
7.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

6	Otros requerimientos			
6.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
6.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

ITEM 44: VIDEOLARINGOSCOPIO				
1	Datos Generales			
1.1	Descripción: Videolaringoscopio con monitor			
2	Datos proveídos por el oferente			
2.1	Marca:			
2.2	Modelo:			
2.3	Drigen:			
2.4	Dirección Web del fabricante:			
	Criterios de Evaluación			
3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
3.1	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado			
3.2	Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo del equipo ofertado.			

4	Características técnicas			
4.1	Monitor para uso con videolaringoscopios			
4.2	Pantalla de 6" o mayor TFT, LCD o LED, color.			
4.3	Angulo de 160º (+/-10º)			
4.4	Resolución de 1200 x 800 píxeles o mejor			
4.5	Posibilidad de conectar dos videoendoscopios a la vez			
4.6	Salida HDMI o similar para conectar a monitor externo			
4.7	Posibilidad de reproducir las imágenes en este monitor y en el monitor externo			
4.8	Peso no mayor a 1.200gr.			
4.9	Posibilidad de uso mientras se carga la batería			
4.10	Posibilidad de documentación con tarjeta SD y grabación de datos en memoria USB			
4.11	Indicador de carga de la batería en la pantalla.			
4.12	Indicador de memoria disponible en la pantalla.			
4.13	Bolsa de protección, para el monitor, material exterior repelente al agua y resistente, lavable.			
5	Hojas de videolaringoscopio tipo D-BLADE			
5.1	Con tecnología CMOS			
5.2	Posibilidad de documentación de imágenes y secuencias de video, mediante botón en el mango de la hoja.			
5.3	Espátula de videolaringoscopio, para intubación difícil de adultos, con dispositivo para la introducción de catéter tamaños 16-18Charr. Cantidad: 1 (uno)			
5.4	Espátula de videolaringoscopio, para intubación difícil de niños. Cantidad: 1 (uno)			
5.5	Para uso con monitor y cable de conexión.			
5.6	Hoja esterilizable en autoclave, reusable.			
5.7	Soporte para monitor, altura 120cm, base con 5 patas con ruedas antiestáticas, barra transversal para fijación del monitor, con canastilla para laringoscopios y accesorios. Cantidad: 1 (uno)			
6	Otros requerimientos			
6.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko).			
6.2	Garantía de por lo menos 2 (dos) años, que incluya mantenimientos preventivos según protocolo del fabricante, y mantenimientos correctivos según necesidad. Además del reemplazo de cualquier componente del equipo durante dicho periodo			
6.3	El oferente deberá proveer capacitación al personal médico acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo.			
6.4	El oferente deberá realizar capacitación técnica al personal biomédico del INCAN que incluya errores y fallas más comunes.			
6.5	Manual usuario en español. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			
6.6	Manual técnico en español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) impreso y 1 (uno) en formato digital			

OBS: LOS DEMAS INCISOS O SECCIONES NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA QUEDAN SIN MODIFICACION.

Asunción, 28 de Diciembre de 2020.-